



MENDOZA, **24 AGO 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: N° 16517/2016, mediante el cual se tramita la prórroga del pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR RESPONSABILIDAD** a la señora Marcela Raquel ACOSTA, quien revista en un cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 07, que le fuera otorgado por Resolución N° 006/2016-DAR, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 y 4 obran los respectivos informes de la Dirección de Personal y de la a Dirección de Presupuesto, respectivamente;

Que el presente pedido se fundamenta en virtud de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Esc. Ana Cristina RITTA en la Dirección de Asuntos Académicos y está encuadrada en lo dispuesto por los Artículos 17° y 72° del Decreto Nacional 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la prórroga del pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD** a la señora Marcela Raquel ACOSTA (DNI: 23.387.643 - LP: 24102) en un cargo equivalente a Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe del Departamento de Concursos de la Dirección de Asuntos Académicos, a partir del 10 de agosto de 2016 y mientras dure la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Esc. Ana Cristina RITTA, conforme lo establecido por los Artículos N° 17° y 72° del C.C.T. -Dto. 366/06:

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a efectuar el pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD**, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

- 1- GASTOS EN PERSONAL
 - 1.1 – PERSONAL PERMANENTE
 - PERSONAL DE APOYO ACADEMICO
 - 1.1.2 – RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO ADICIONALES

Res. N° 091


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



Cat. 7 a 3 – CCT Dto. 366/06

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **091**

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA